



Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

REFERENCIA DE LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN:

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

1	Nombre del deudor/res	
2	Dirección del deudor : Calle y número	
3	Código postal – Población – Provincia	
4	País del deudor	
5	Número de cuenta del deudor – IBAN	
6	SWIFT BIC	
7	Nombre del acreedor	GRUPO EDUCATIVO ASUNCION, S.A.
8	Identificador del acreedor	ES89556A80085756
9	Nombre de la calle y número del acreedor	CALLE VIÑA, 3
10	Código postal – Población – Provincia	28003 MADRID
11	País	ESPAÑA
12	Tipo de pago (Pago recurrente o pago único)	PAGO RECURRENTE <input checked="" type="checkbox"/> PAGO ÚNICO <input type="checkbox"/>
13	Localidad - Fecha	

"De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, doy mi consentimiento para que estas datos sean incluidos en un fichero automatizado del que es titular el CCB La Asunción, y puedan ser utilizados para gestionar las relaciones entre el alumno y el Colegio y declaro estar informado sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podré ejercitar en el domicilio c/ La Asunción 6 de Ponferrada (León)".

Firma del deudor

Nota:

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación deber ser enviada al acreedor para su custodia.